



ACTA PROCESO DE POSTULACIÓN

En Talca a 27 de agosto de 2024, según lo establecido EN Resolución Exenta N°16 de 09 de enero de 2024, bases generales de postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas del centro - sur de Chile. Según lo establecido en el capítulo 4 "REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA" se señala que "a. Postular desde el sitio web <https://calefactores.mma.gob.cl> o en el lugar que la Seremi del Medio Ambiente determine, tales como municipios u otra institución pública, el cual será debidamente publicado dentro de las 24 horas siguientes a la publicación del acto administrativo correspondiente al llamado a postulación de la región, en el sitio web mencionado y en la Seremi del Medio ambiente. Las postulaciones tanto online como presenciales contarán con el mismo plazo."

Por lo anterior, se informa que durante el periodo de postulación el cual se lleva a cabo tanto de forma online a través de la página <https://calefactores.mma.gob.cl> o presencial en la oficina de la SEREMI de Medio Ambiente de la región del del Maule ubicada en calle 1 oriente #1590 comuna Talca, de lunes a viernes horario de atención de 09:00 hrs. a 14:00 hrs.

Andrea Brevis Díaz
14.018.177-3
Profesional de la
SEREMI de Medio
Ambiente
Región del Maule

Carlos Ramírez Marín
17.824.890-1
Profesional de la
SEREMI de Medio
Ambiente
Región del Maule

Claudio Aguilera
Marabolí
16.155.440-5
Profesional Departamento
Planes y Normas
Ministerio del Medio
Ambiente

Distribución:

- División de Calidad del Aire - Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región del Maule.
- Página web: <https://calefactores.mma.gob.cl>